

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Presidencia, Sanidad y Emergencias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar en Sevilla a un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico/a de Gobierno del Dato e Interoperabilidad Sanitaria

Ref:2469

Con fecha 22 de diciembre de 2025 se dictó Resolución de la Viceconsejería de Sanidad y Consumo por la que se concedió a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud una transferencia con asignación nominativa por importe de 2.600.000 euros, destinada al desarrollo de diversas actuaciones en materia de estrategias de salud y uso racional del medicamento. Para llevar a cabo dichas actuaciones es necesario contratar profesionales con perfiles TIC que además posean experiencia en el sector salud.

Funciones principales del puesto:

- Participar en el diseño y evolución de modelos de interoperabilidad y gobierno del dato dentro de la Unidad del Dato y Soluciones Digitales de Salud Pública.
- Colaborar en la definición, normalización y estructuración de modelos de información y conjuntos de datos vinculados a sistemas y procesos de Salud Pública.
- Participar en tareas relacionadas con:
 - calidad del dato, o trazabilidad,
 - catalogación,
 - documentación,
 - semántica sanitaria,
 - y normalización de información.
- Colaborar en la definición y supervisión de procesos de intercambio e integración de datos entre sistemas de información sanitarios.
- Participar en la aplicación y adaptación de estándares de interoperabilidad y modelos de intercambio de información sanitaria, incluyendo entornos relacionados con:
 - FHIR,
 - EHDS,
 - SNOMED-CT,
 - CIE-10,
 - y otros estándares sanitarios.
- Colaborar en la preparación y estructuración de datos para su explotación analítica, interoperabilidad y automatización.
- Participar en tareas de análisis, validación y control de calidad de datos y procesos de integración.
- Colaborar en la definición de criterios técnicos y funcionales relacionados con interoperabilidad, gobierno del dato y arquitectura de información.
- Participar en tareas de documentación funcional y técnica asociadas a modelos de datos, integraciones y estructuras de información.
- Colaborar con perfiles técnicos y funcionales en la definición de necesidades relacionadas con datos, interoperabilidad y explotación analítica.
- Participar progresivamente en iniciativas relacionadas con automatización e IA aplicada sobre entornos de datos y sistemas sanitarios.
- Contribuir a garantizar coherencia, sostenibilidad y alineación de las soluciones con marcos corporativos y europeos de interoperabilidad.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/08/2026 08:35:29	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32QQQ2DQ8YDR7FLTWLRXGYWA8V4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Perfil buscado:

Requerimientos Mínimos:

- Licenciatura o Grado en el ámbito de Ingeniería Informática, Telecomunicaciones, Ciencia de Datos, Matemáticas, Estadística o estudios equivalentes reconocidos u homologados por la autoridad educativa competente en el país de contratación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE).

Requisitos Valorables:

- Formación en bases de datos y SQL
- Experiencia o conocimiento en:
 - integración e intercambio de información entre sistemas, o tratamiento y explotación de datos.
 - interoperabilidad o gobierno del dato.
 - bases de datos y consultas SQL.
 - integración de sistemas y APIs.
 - análisis y validación de información.
 - calidad y trazabilidad del dato.
 - estándares sanitarios: FHIR, EHDS, SNOMED-CT, CIE-10.
 - catalogación, gobierno del dato y modelos semánticos y normalización.
 - documentación funcional y técnica.
 - participación en proyectos de sistemas de información sanitarios.
- Conocimientos relacionados con automatización, analítica avanzada o IA aplicada a datos.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de los medios oficiales de la Junta de Andalucía, quedando publicada en el Portal de [Ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía](#), así como en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para todos aquellos procesos de selección correspondientes a vacantes a cubrir con contratos de duración indefinida. También será difundida a través de las redes sociales corporativas.

Adicionalmente, la información de esta convocatoria será enviada a las instituciones con las que la FPS colabora para lograr la mayor difusión posible.

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel en el caso de ser la candidatura seleccionada (prueba oral y escrita).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/08/2026 08:35:29	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32QQQ2DQ8YDR7FLTWLRXGYWA8V4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Indefinido, según Art. 23 bis Ley de la Ciencia
- Duración estimada de la financiación a la que está vinculada el contrato: Hasta 31/12/26
- Información sobre la financiación: Fondos URM (Uso Racional del Medicamento)
- Jornada laboral: completa de 35h, con carácter general de lunes a viernes y con la posibilidad de sábados y festivos cuando la actividad lo requiera.
- Retribución bruta anual: 29.597,52€ de salario fijo y un incentivo máximo de 3.603,43€
- Ubicación: Sevilla. Sede de la Viceconsejería de Salud.

La promoción no conlleva la modificación de la naturaleza contractual que ostenta al momento de participar en el proceso de selección. Dicha naturaleza contractual la mantendrá en el nuevo puesto que ocupe, extinguiéndose la misma al finalizar la causa que motivó su contratación.

Presentación de candidaturas:

Las candidaturas se presentarán a través del correo electrónico convocatoriadeempleo.fps@juntadeandalucia.es, indicando en el asunto "Inscripción en la convocatoria de empleo 2469". (peso máximo del correo electrónico 10MB)

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en pdf ,en el que deberá aportar la siguiente información:

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/08/2026 08:35:29	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32QQ2DQ8YDR7FLTWLRXGYWA8V4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 15 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopdp.fps@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	25/08/2026 08:35:29	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32QQ2DQ8YDR7FLTWLRXGYWA8V4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	